

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°061-CF-FCE

Bellavista 10 de noviembre del 2020

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **CLAVIJO-ROJAS-LUIS ALBERTO** con código N°**132212065252**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2013** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 2013.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **068-AC-2020-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **CLAVIJO-ROJAS-LUIS ALBERTO** con código N° 132212065252, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2013 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 2020, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **CLAVIJO-ROJAS-LUIS ALBERTO** con código N° **132212065252**, del Plan de estudios **2016** al Plan de estudios **2013**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO GARA ANCHAY
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: CLAVIJO ROJAS, LUIS

CURRÍCULA 2017

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter
1	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	12	4	IV	O
2	FINANZAS INTERNACIONALES	11	4	VI	O
3	ECONOMETRÍA I	12	4	VI	O
4	ECONOMETRÍA II	12	4	VII	O
5	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS	13	4	VI	O
6	TEORÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN	15	5	VII	O
7	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA	11	3	VII	O
8	MICROFINANZAS	11	3	VII	O
9	MICROFINANZAS	13	3	VII	E
10	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	11	3	VII	O
11	INVERSIÓN PÚBLICA	15	4	VIII	O
12	MICROECONOMETRÍA	11	3	VII	O
13	MACROECONOMETRÍA	12	3	VII	O
14	TESS I	13	4	VIII	O
15	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	12	3	VIII	O
16	TESIS II	13	4	IX	O
17	MCDO. DE VALORES Y CAPITALES	13	3	VI	E
18	GESTIÓN PÚBLICA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXPORTACIÓN	11	3	IX	O
19	ECONOMÍA PORTUARIA	11	3	X	E
20	CIENCIA POLÍTICA	12	3	IX	E
21	SEMINARIO DE ADUANAS	19	3	IX	E
22	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	3	IX	E
23	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	13	3	IX	E
24	POLÍTICA ECONÓMICA	17	3	X	E
25	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES INFORMATICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLOBAL	16	3	X	O
26	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES INFORMATICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLOBAL	13	4	X	O
27	POLÍTICA ECONÓMICA	13	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVULSADOS

92

CURRÍCULA 2012

Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I			
2	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
3	ECONOMETRÍA I	4	VI	O
4	ECONOMETRÍA II	4	VII	O
5	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRIVADA DE PROYECTOS	4	VI	O
6	ECON DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN	3	VII	O
7	TEORÍA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA			
8	MICROFINANZAS			
9	MICROFINANZAS			
10	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	3	VII	O
11	INVERSIÓN PÚBLICA	4	VIII	O
12	MICROECONOMETRÍA	3	VII	O
13	MACROECONOMETRÍA			
14	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VIII	O
15	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO			
16	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	IX	O
17	MCDO. DE VALORES Y CAPITALES	3	VII	E
18	MCDO. DE VALORES Y CAPITALES	3	IX	O
19	GESTIÓN PÚBLICA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE EXPORTACIÓN	3	X	E
20	ECONOMÍA PORTUARIA	3	IX	E
21	CIENCIA POLÍTICA			
22	SEMINARIO DE ADUANAS			
23	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	X	E
24	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	O
25	POLÍTICA ECONÓMICA	4	X	O
26	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES INFORMATICA E INTERNET PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA GLOBAL			
27	POLÍTICA ECONÓMICA			

TOTAL CREDITOS CONVULSADOS

92